

### ¿OTRO VOTO DE CONFIANZA?

¿Un voto de confianza más?  
Pueden los diputados impunitos otorgar al Gobierno cuantos votos estimen convenientes. Más no por ello se librarán Azña y sus ministros de la agobiadora pesadilla que seguirá atormentándoles a lo largo de su existencia, ya que si es posible acallar la voz de quien todavía alienta, no es fácil sustraerse a la muda acusación de unos espectros inquietantes.

Un voto de confianza más... ¿Quedará, acaso, por ello en posición más airoso ante el país el Gobierno, que no vaciló en negar primeramente y que, demostrado de manera indubitable el horrendo crimen de Casas Viejas, procura eximirse de la responsabilidad política que le coge de pleno? ¿Evitará que el pueblo eche en olvido las brutalidades silenciadas, sino encubiertas por los que se mantienen indebidamente en el Poder—que se llevaron a efecto en Benalup de Medinasidonia? ¿Quedará prestigiada su actuación nefasta por inepta, después de esa ficticia abolición que concede a la mesnada a quienes guardan las llaves de tantas y tan bien abastecidas despensas?

Un voto de confianza más... Un voto sin valor alguno, por cuanto los que lo otorgan no cuentan ya con la confianza de sus electores, más sensibles, más respetuosos con el dolor ajeno, más guardadores de los principios básicos de una democracia, más nobles, más sinceros y también más honrados que los que hipotecan una independencia de que carecen.

El país, antes que la mayoría parlamentaria, ha pronunciado su fallo, de clarando peligroso para la República un Gobierno que tiene su punto de apoyo en la clientela, que enfoca los problemas nacionales en un sentido partidista, que inspira serios temores a importantes núcleos de la producción, que vive divorciado de la opinión, y que, si no defiende la brutalidad, cuida, mientras puede, de silenciarla, o de encubrirla.

Pueden seguir otorgando votos de confianza a ese Gobierno los que ninguna confianza inspiran a la democracia auténtica, pues ni por ello se logrará borrar la página de Casas Viejas, vergonzosa, por cruel, para el Régimen, ni quedará fortalecido un Gobierno ante el cual, por su negligencia y torpeza se erigirán constantemente los alucinantes espectros que no perdonan ni olvidan.

### Las Juventudes radicales de Murcia también se fusionan

Como anunciamos en nuestro fondo de ayer, la Juventud Lerrouxista de Murcia celebró anoche la Asamblea para acordar la fusión con la otra Juventud Radical, al objeto de formar ambas un solo organismo.

A dicho acto concurren cerca de 200 afiliados, llenos de cordialidad republicana y con espíritu de gran fraternidad.

Al empezar la asamblea se dió lectura al telegrama que les dirigió la Juventud Radical de Cartagena y que ayer insertamos en este diario, en el que se exhortaba a los jóvenes radicales murcianos a la más franca unión sin reservas de ninguna clase. Su lectura

fué acogida con el mayor entusiasmo y con una cerrada ovación, dando se vivas a la Juventud Radical de Cartagena.

Puesto a discusión el objeto de la Asamblea, fué acordada por unanimidad la inteligencia y fusión de la Juventud, nombrándose una Comisión para fijar los detalles a dicho noble fin encaminados.

REPUBLICA se congratula de tal acuerdo y felicita a los jóvenes radicales murcianos por su espíritu fraternal, así como a la Juventud Radical de Cartagena por lo que con sus incitaciones a la cordialidad y fusión haya podido contribuir a que se lleve a efecto.

### CAMPO NEUTRAL

### POLITICA LOCAL

Señor Director de REPUBLICA. Mi distinguido amigo: En la mañana de ayer dirigí al periódico Cartagena Nueva la siguiente carta que le ruego inserte íntegramente:

Señor Director del diario "Cartagena Nueva".

Muy señor mío: He leído unos artículos que publica su periódico en plan de campaña política carentes de todo fundamento, de toda razón y de toda lógica.

Ese diario puede continuar accediendo en sus columnas *tomolindas* de mala fé que no suscriben firmas responsables. Ni ese diario, ni "Un jugador de chapó" "ni un cartagenero" merecen mi contestación.

Y, nada más, señor Director de "Car

tagena Nueva ni voy a...  
deber y...  
Severino Bonmati VICEDO  
Cartagena 16 de marzo 1933.

"Cartagena Nueva" no publica la carta, pero la comenta a su placer y conveniencia, retorciendo y tergiversando la argumentación para justificar la base falsa—de toda falsedad—en que se apoya.

Y, ahora, sin entrar en el fondo del asunto porque lo contrario sería prestarme a juguetos: no para "Cartagena Nueva", cuya pertinacia en el error tan inhabilitado sostiene desde el principio al fin: si para satisfacer el deseo y la justificada curiosidad de la opinión pública, seré, imparcial y sensata que está por encima y al margen de tantas y tantas maniobras sectaristas o cántabras del politiquero local, dejemos consignado lo siguiente.

Que Severino Bonmati ni ha pactado, ni pacta ni pactará coalición política alguna con esta ni la otra persona.

Que Severino Bonmati conoce hasta donde su leal saber y entender se lo permiten, sus deberes y responsabilidades políticas como Presidente del Consejo local de Acción Republicana que, con POCOS, O CON MUCHOS, con más o menos suerte o eficacia, servirá siempre los intereses de Cartagena y los del Régimen que España libremente se ha dado y mantiene en perfecto estado de derecho, pese a todas las zancadillas, hojaras cas, perdidas, incertidumbres, caprichos, etc.

Perdone usted, señor Director tanta molestia y reciba, con mi gratitud, un abrazo.

Severino BONMATI  
Cartagena 17 de marzo 1933.

### DEL MOMENTO POLITICO

Madrid.—La prensa que se viene distinguiendo por su incondicional ministerialismo, comenta hoy con gran entusiasmo el resultado de la sesión de Cortes de ayer.

"El Sol" dice que ayer se jugaba en el Parlamento una carta decisiva, y que se ganó la batalla por el Gobierno en tales términos, que al terminar la sesión, la cofianza en el mismo estaba totalmente restablecida.

"El Liberal" afirma que el Gobierno no ha salido de la refriega incólume: en cambio la oposición quedó mal trecha.

"El Debate" en sus comentarios políticos dice que la votación de ayer favorable al Gobierno estaba desconocida, pero aún así y todo, considera que el triunfo numérico fué muy relativo, ya que de cuatrocientos sesenta y tres diputados que componen actualmente la Cámara tuvo el Gobierno no a su favor doscientos diez, cifra que no llega a la mitad, por lo tanto estima que no se han despejado las dificultades que ha de ir encontrando el Gobierno en la obstrucción.

No debe olvidarse,— sigue diciendo—que salvo en ley de Congregaciones religiosas exceptuada por los radicales en su táctica obstruccionista, el Gobierno no podrá aprobar un sólo proyecto de los que ha de seguir presentando en el Parlamento, el cual quedará poco menos que paralizado e inutilizado. El Gobierno deberá comprender que no está en el poder para estar, sino para gobernar, y bien claramente se vé que no puede

Realza la natural belleza de las cartageneras una confección de la Casa—Molina Mayor 51.

### Conferencia de D. Zenón Martínez Dueso

EL PROXIMO SABADO, DIA 18, DARA UNA CONFERENCIA EN EL CIRCULO RADICAL, EL AFILIADO AL PARTIDO D. ZENON MARTINEZ DUESO, SOBRE EL TEMA "ERRORES POLITICOS DE LOS GOBIERNOS DE LA REPUBLICA". EL ACTO, TENDRA LUGAR A LAS SIETE Y MEDIA DE LA TARDE Y CORRESPONDE AL CICLO DE CONFERENCIAS ORGANIZADO POR LA JUVENTUD RADICAL.

### COSAS DE LA TIERRUCA...

Pues, señor, está visto; este hombre de acción—de Acción Republicana—la ha tomado con nosotros.

¡Estos chicos cogen a veces unas rabietas!

Y todo porque digimos que Ruiz Funes había dado 20 pesetas para el monumento a la difunta Doña María Cristina.

Y esto es verdad, señores; a menos que rectifique el exenador don Angel Guirao, que fué el encargado de confeccionar la lista donde constan los donantes y la cantidad donada. Allí aparece, claro, muy claro, lo hemos visto nosotros con nuestros propios ojos: "Mariano Ruiz Funes, 20 pesetas".

Veinte pesetas que les han sido de vueltas al señor Ruiz Funes, porque no se ha construido el monumento; en caso contrario, éste se hubiera erigido con el dinero de aquél, porque para eso lo había dado. ¿No está esto tan claro como ciertos partidos?

Peró hay "hombres de acción" que no lo ven tan claro; y si lo ven, no quieren dar su brazo a torcer, y acuden al socorrido recurso: al pataleo. Y así, pataleando, pataleando, no se

está en condiciones de inquirir donde estaban los "chamosos" de República antes del 14 de Abril.

Ahora, que aquí estamos nosotros para aclarar dudas. Los de REPUBLICA, ni antes ni después del 14 de abril ESTABAMOS DANDO CONFERENCIAS EN EL CIRCULO CATOLICO. Puede creerlo "un hombre de Acción" ¡Palabra!

### Efectos de la política francesa de contingentes

La política de contingentes que actualmente desarrollan la mayoría de los gobiernos, va dirigida a la defensa de la economía de los respectivos países, a fin de evitar la exportación de capitales a cambio de mercancías impotadas, ya en consignación, ya vendidas a precios estipulados.

Seguramente, ninguna perjudica tanto a España como la que estableció Francia en junio último para las frutas y hortalizas procedentes de España. En general el Gobierno francés, acepta solamente una ínfima parte de mercancías de las que en épocas anteriores, de exportación libre, se enviaba.

bacer cosa alguna de utilidad para el país.

Los organizadores del acto que en memoria de Primo de Rivera se iba a celebrar en el Frontón Central, al tener noticias de que podrían ocurrir incidentes lo suspendieron.

Se ha confirmado que el señor Sánchez Román, definitivamente se encarga de la defensa del ex director General de Seguridad señor Menéndez, a quien fué a visitar en prisiones militares acompañado de la señorita Kent.

Esta mañana ha acudido a declarar ante el Juez especial que entiende en las responsabilidades por los sucesos de Casas Viejas. Doña Adela Serrano, esposa del exdirector de Seguridad, señor Menéndez.

Al terminar su declaración salió a los pasillos y conversó brevemente con los periodistas. Dijo que estaba muy agradecida a las atenciones que le había dispensado el Juez.

Parece ser que le preguntaron las relaciones que existían entre la familia Menéndez y el Capitán Rojas y contestó que ni aún siquiera le conocía.

También le preguntaron si el señor Menéndez, en sus conversaciones íntimas con sus familiares había dicho algo acerca de las órdenes que había dado para sofocar el movimiento y respondió que su esposo nunca decía nada de asuntos relacionados con el servicio.

Terminada la declaración de la señora de Menéndez, declararon los Testigos de Azako Carlos Gobar y Fernández Artal. El primero fué despedido por negarse a firmar determinado documento y el segundo fué el primero en intervenir en Casa Viejas.

Ambos se ratificaron en las declaraciones que habían prestado con anterioridad ante la Comisión parlamentaria.

Esta tarde acudirá a declarar el Capitán Rojas.

El señor Sánchez Román, defensor del exdirector de Seguridad señor Menéndez, ha formulado un escrito pidiendo que se reforme el auto de procesamiento y prisión.

Esta tarde se efectuará un careo entre el señor Menéndez y el Capitán Rojas.

El orden monárquico de Montjuich, de Alcalá del Valle, de Vera, de Jaca, de Cuatro Vientos su blevó justamente la conciencia republicana. Era el orden viejo por excelencia.

El orden republicano de Arnedo, del Parque de María Luisa, de Figols y de Casas Viejas determina los votos de confianza. Es el orden nuevo por antonomasia.

(De un artículo de Cristóbal de Castro)

La falta de estadísticas nos impide hablar en cifras exactas; pero podemos asegurar que únicamente, aceptada la entrada, en proporción a la dé cima parte de las mercancías enviadas en igual época del año anterior.

También el Campo de Cartagena va a sufrir los efectos de los contingentes, con su producción de guisantes; la más temprana y la más importante. Actualmente calculamos una cosecha diaria de 50,000 kilos que el año anterior era enviada en su mayor parte, o directamente a Francia, o al mercado de Barcelona, a donde iban a car

+  
D. O. M.

Rogad a Dios en Caridad por el alma de la Señora

### Doña María de Gracia Torres Calpena

VIUDA DE ALUJAZ

Que descansó en el Señor a las 7 de la tarde del día 14 de Marzo corriente, a los 94 años de edad  
Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
R. I. P.

La Solemne Misa de Requiem con responso que se celebrará mañana sábado a las 10, en la Parroquia de Santa María de Gracia de esta Ciudad, será aplicada en sufragio del alma de dicha Señora.

Su afilgida hija doña María Martínez Torres, Viuda de Calderón; nietos don Estebán, doña María, don Carlos, don Guillermo, don Eugenio y don Alvaro Calderón Martínez; nietos políticos doña Rosario Aesson, don Eloy Camino, y doña Purificación Alcaráz, biznietos y demás familia.

Ruegan a sus amistades y demás personas piadosas, una oración por el alma de la finada y la asistencia a estos cultos, quedandoles agradecidos por tan señalado favor.

Cartagena 17 de Marzo de 1933